

INFORME DE COMISIÓN



Lugar de la Comisión:

QUERETARO

Fecha:

15/11/2019

INFORME: Se acudió el 11 de noviembre de 2019 al juicio promovido por la C. GARCIA ESCAMILLA MARIA MARGARITA, en contra de esta ENTIDAD, radicado ante la JUNTA ESPECIAL NUMERO 50 DE LA FEDERAL DE CONCILIACION y ARBITRAJE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE QUERETARO, bajo el número de expediente 711/2019, a la audiencia de CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES, la cual NO se llevo a cabo, señalando nuevo día y hora para la celebración de la audiencia, así como al juicio promovido por la C. VAZQUEZ MONTES DE OCA LETICIA, en contra de esta ENTIDAD, radicado ante la JUNTA ESPECIAL NUMERO 50 DE LA FEDERAL DE CONCILIACION y ARBITRAJE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE QUERETARO, bajo el número de expediente 687/2019, a la audiencia de CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES, la cual NO se llevo a cabo, señalando nuevo día y hora para la celebración de la audiencia

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

Lic. Ernesto Raymundo Sanchez de Tagle D.
Coordinador General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA LA COMISIÓN

LIC. DANIEL GUILLERMO OCHOA LOPEZ
En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Daniel Guillermo Ochoa López, Subdirector Jurídico Corporativo, designado mediante oficio número DAJ/CADA/460 /2019 de fecha 07 de octubre de 2019.

LICONSA, S.A. DE C.V
DEPTO. DE CONTABILIDAD FINANCIERA

CONTABILIZADO

PAGADO LICONSA
OFICINA CENTRAL